



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/ 128 /2016**

Entidad Federativa	Puebla
Municipio	Chalchicomula de Sesma
Localidad	Ciudad Serdán
Tipo de acción	Obra Nueva
Tipo de Unidad	Centro de Salud con Servicios Ampliados ( CESSA)
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	6
Superficie del terreno	3,000.00 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	1,122.85 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Carretera el Seco – Azumbilla, Km. 29 +285 Localidad Ciudad Serdán
	Municipio Chalchicomula de Sesma en el Estado de Puebla

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 25 de enero del 2016, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

**ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YAÑEZ**

*[Handwritten signature]*  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 128/2016